



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 347/2025

Bahía Blanca, 16 de julio de 2025

VISTO:

El contenido de la Res. CSU 406/12. Texto ordenado de la actividad estudiantil, mediante la cual se establece que las solicitudes de pedidos de excepción deberán presentarse en el departamento correspondiente a la carrera en que se haya inscripto el alumno.

El calendario académico UNS

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante JOANA ALEJANDRA CONTRERAS TOLABA, LU 147562, presentó una solicitud de inscripción fuera de término para la asignatura Sistemas y Vínculos, código 20106;

Que la comisión curricular de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico dictamina favorablemente ante el pedido de la estudiante;

Lo aprobado en sesión plenaria el 16 de julio;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Otorgar la inscripción fuera de término a la estudiante JOANA ALEJANDRA CONTRERAS TOLABA, LU 147562, en la asignatura Sistemas y Vínculos, Código 20106 de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, plan de estudio 2021, período semanal, año 2025.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al solicitante y cumplido, archívese.